



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1132

19/08/2016

2958

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell; GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que actualmente las obras mencionadas están siendo investigadas por la Fiscalía Anticorrupción.

Por lo tanto, se considera necesario esperar a las conclusiones de la instrucción judicial correspondiente para que ADIF pueda actuar en consecuencia en la defensa de los intereses públicos que se demuestre que hayan sido perjudicados.

Madrid, 2 de diciembre de 2016